

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de 2015, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su vicepresidente en ejercicio de la presidencia, el señor juez Luis Francisco LOZANO, el señor juez José O. CASÁS y las señoras juezas, Alicia E. C. RUIZ e Inés M. WEINBERG, y

CONSIDERAN:

Resulta necesario crear un cargo de planta permanente en la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.

Por ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1. **Crear** un (1) cargo de Escribiente -categoría 8.1- en la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.
2. **Mandar** se registre.

La Sra. Jueza Ana María CONDE no suscribe la presente, por hallarse, el día de la fecha, en uso de licencia.

Firmado: Luis F. LOZANO (Vicepresidente E/E de la Presidencia), Alicia E. C. RUIZ (Jueza), José O. CASÁS (Juez), e Inés M. WEINBERG (Juez).

ACORDADA N°5/2015